Secretaria
Plaza Vieja, 1. 31500
secretario@tudela.es

Tudela
AYUNTAMIENTO

Considerando la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno en el **artículo 21. 1. e**:

*"Artículo 21**.** Información de relevancia jurídica.*
1. Las Administraciones Públicas de Navarra, en el ámbito de sus competencias y funciones, publicarán:
…e) Las memorias de impacto normativo, informes y los documentos justificativos de la tramitación de los proyectos o anteproyectos normativos, los distintos textos de las disposiciones y la relación y valoración de los documentos originados por los procedimientos de información pública y participación ciudadana y por la intervención de los grupos de interés, en su caso, incluyendo las alegaciones y aportaciones que se hayan presentado, con indicación de quiénes las presentaron y las fechas de registro…"

Podemos a fecha de la firma del documento, informar que el Ayuntamiento de Tudela no dispone de memorias de impacto normativo por lo que no hay información a publicar.

Para que conste a los efectos oportunos.

En Tudela, a fecha de la firma electrónica

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 4 de septiembre de 2026 a las 12:36:34, por MIGUEL CHIVITE SESMA, Secretario del Ayuntamiento de Tudela

Código Seguro de Verificación (CSV): 16340665515254423525 Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art.21c). Autenticidad verificable en https://sede.tudela.es/validacion